



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

CIRCULAR EXTERNA N° - 0 0 0 3 0 8

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ASUNTO: RECOMENDACIONES PRESENTACIÓN PRUEBAS SABER 11° 2024
FECHA: 15 AGO 2024'

Cordial saludo,

Este domingo 18 de agosto, el ICFES, aplicará las pruebas Saber 11° a cerca de trece mil estudiantes de grado 11° de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba. El examen está dividido en dos sesiones, cada una con una duración de cuatro (4) horas y treinta (30) minutos.

A continuación, se comparten las siguientes recomendaciones para la presentación del examen:

- Conocer y ubicar con antelación el lugar asignado en la citación para la presentación de la prueba con el fin de evitar contratiempos. Se recomienda calcular muy bien el tiempo del traslado desde la casa hasta el lugar donde se presentará la prueba.
- Presentarse en el lugar asignado a la hora indicada.
- Llevar el documento de identidad. De acuerdo al artículo 22 de la Resolución 675 de 2019 "Por la cual se reglamenta el proceso de inscripción a los exámenes que realiza el ICFES". Los documentos válidos para acreditar la identificación de los usuarios tanto para el registro como para la presentación del Examen son los que a continuación se señalan:

1. Tarjeta de identidad para menores de 18 años.
2. Cédula de ciudadanía para mayores de 18 años.
3. Cédula de extranjería para extranjeros residentes en Colombia.
4. Pasaporte, para los nacionales o extranjeros.
5. Contraseña con foto y huella dactilar o comprobante de documento en trámite.
6. Licencia de conducción colombiana <Numeral adicionado por el artículo 1 de la Resolución 452 de 2020>

Los estudiantes venezolanos que se hubieren inscrito con la certificación de trámite de PPT se identificarán, el día del examen, con dicho documento y con el DNI venezolano o con el PPT.

El ICFES informa que, si no se cuenta con ningún documento válido de identificación en original, no se permitirá la realización de la prueba.



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

CIRCULAR EXTERNA N° - 000308

Los estudiantes deben llevar lápiz con mina No.2, borrador de nata y tajalápiz, los cuales no podrán intercambiarse, ni prestarse a otros examinandos.

- Está prohibido el uso de teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo electrónico durante las pruebas, esto puede acarrear la anulación del examen. Si los lleva, deberá dejarlos en una bolsa de seguridad, a la que tendrá acceso sólo al finalizar el examen.
- Es importante estar atentos en todo momento a las diferentes indicaciones que entregan los jefes de salón.

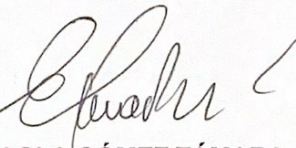
A través del siguiente link se puede consultar y descargar la citación individual de estudiante, para la presentación de la prueba.


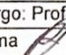
<https://citacion.icfes.edu.co/citacion-web/pages/citacion/reportes/consultarCitacionIndividual.jsf#No-back-button>

¡Éxitos a todos los estudiantes que presentarán este examen!

Agradezco su atención,

Atentamente,


EMMA PAOLA GÓMEZ TÁMARA
Secretaria de Educación Departamental

| ELABORADO POR: | REVISADO POR: |
|---|---|
| Nombre: Lina Garzón | Nombre: Angelica Moreu |
| Cargo: Profesional U - Calidad Educativa | Cargo: Profesional U -Calidad Educativa |
| Firma  | Firma  |



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co